

Escribe: Nilton Sandoval

Con un potente disparo de Castillo a los 41 minutos, Alianza Lima derrotó de visita a Atlético Grau en Trujillo.

Y en la fecha 12 del Torneo Apertura, volvió a tomar el primer lugar de la tabla, aunque con un partido más que Los Chankas.

Este encuentro se inició con el equipo visitante avasallador y los locales tampoco se quedaron, salieron a buscar el gol y los tres puntos.

Hubo mucha pierna fuerte, se produjeron fuertes incidentes y reclamos de sanciones por ambos bandos.

EXPULSADO

Y nuevamente la polémica, como ocurre casi en todos los partidos de Alianza Lima.

A los veinte minutos, De La Cruz se fue expulsado dejando con un jugador menos a Atlético Grau.

Para el VAR se produjo una agresión y tenía que salir.

Los grones aprovecharon esta situación y se fueron encima del rival, lo que dio

OTRO IMPORTANTE TRIUNFO DE ALIANZA LIMA

¡Siempre arriba!



sus frutos a los cuarenta minutos.

Castillo, de un potente disparo, hizo que la hinchada visitante 'explote' de alegría, era el 1 a 0.

AUMENTAR

Alianza, en el complemento, buscó que aumentar. Vélez de cabeza anotó, aunque el árbitro lo anuló por una falta previa.

ALINEACIÓN

ATLÉTICO GRAU: Álvarez, Rodríguez, Tapia, Acevedo, Ataupillco, Rodas, Guarderas, A. De La Cruz, Delgadillo, P. De La Cruz y Ruidíaz. DT: G. Ameli.

TARJETA AMARILLA: Ataupillco.
TARJETA ROJA: P. De La Cruz (20').

CAMBIOS: Vásquez por Delgadillo, Barreto por A. De La Cruz (64'), Camargo por Ruidíaz, Franco por Guarderas (74') y Ruidíaz por Rodríguez (82').

ALIANZA LIMA: Duarte, Advíncula, Chávez, Antoni, Huamán, Pávez, Gaibor, Vélez, Cantero, Castillo y Guerrero. DT: P. Guede.

TARJETAS AMARILLAS: Antoni y Gaibor.

CAMBIOS: Ramos por Guerrero, J. Castillo por Cantero (73'), Gentile por Vélez y Burlamaqui por Gaibor (83').

GOL: Castillo (41').

ÁRBITRO: Kevin Ortega.

ESCENARIO: Estadio Mansiche.

CUSCO FC 2, SPORT HUANCAYO 1

Fue muy disputado

●●● Por la duodécima jornada del Torneo Apertura, Cusco FC venció 2-1 a Sport Huancayo.

El encuentro fue muy disputado, al punto que Facundo Callejo anotó rápidamente.

Aunque, el 'Rojo Matador' igualó a los veinte minutos por intermedio de Yorleys Mena.

En el segundo tiempo, Cusco FC anotó el gol del triunfo a los 58 minutos.

Manzaneda se fue por la izquierda y dio pase a Iván Colman, quien puso el 2-1.

POLÉMICA

La mayor polémica ocurrió cuando Juan Manuel Tévez cayó en el área por una disputa del balón con Angel Zamudio y el árbitro Italo González sancionó penal.

Al protestar el técnico Richard Pellejero fue expulsado. Pero, al revisarlo en el VAR se anuló. El próximo partido de Cusco FC es ante Sporting Cristal: torneo local, aunque por Copa Libertadores viajarán antes a Colombia para enfrentar a Independiente Medellín. (N.S.)

DT CARLOS BUSTOS

"Nos perjudican"

●●● El partido entre UTC y Cienciano terminó igualado (2-2), y el que salió más disgustado fue Carlos Bustos, técnico cajamarquino. Se refirió duramente al arbitraje. "Sus decisiones nos perjudicaron de forma reiterada".

PENALES

"En la semana vamos a mostrar a la prensa una edición con cinco penales que no nos han cobrado", remarcó.

"En cambio, a los rivales se



los cobran con mucha facilidad", denunció.

Y PEGAN

"Veo que le pegan en la mano a Figueroa. Y la falta de Duarte son acciones que en los partidos deberían sancionarse", manifestó. (N.S.)

SUCESION INTESTADA - ANC 3620.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LA SEÑORA MARISA CAROLA MILAGROS CASTILLA PASTRANA, IDENTIFICADA CON DNI Nº 07195002, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR LUIS ALBERTO CASTILLA ZUÑIGA, IDENTIFICADO CON DNI Nº 07216137, FALLECIDO EL 10 DE ENERO DEL AÑO 1998, LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY LIMA, 10 DE ABRIL DEL 2026. JAIME TUCCIO VALVERDE. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. AV. NICOLAS AYLLON Nº 2939, EL AGUSTINO.

SUCESION INTESTADA - ANC 3621.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LA SEÑORA MARISA CAROLA MILAGROS CASTILLA PASTRANA, IDENTIFICADA CON DNI Nº 07195002, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA ELENA PASTRANA PRUZZO, IDENTIFICADA CON DNI Nº 07195005, FALLECIDA EL 25 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY LIMA, 14 DE ABRIL DEL 2026. JAIME TUCCIO VALVERDE. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. AV. NICOLAS AYLLON Nº 2939, EL AGUSTINO.

ANC - 3638.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO EL SEÑOR JUAN ARTURO BRESCIA LUGON, IDENTIFICADO CON DNI Nº 16588819, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARÍA SUSANA AICARDI DE BRESCIA, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA EL 01 DE SETIEMBRE DEL 2025, LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY LIMA, 17 DE ABRIL DEL 2026. JAIME TUCCIO VALVERDE. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. AV. NICOLAS AYLLON Nº 2939, EL AGUSTINO.

ANC: 3608- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON MAREN ESTELA GONZALEZ CORAL, IDENTIFICADO CON DNI Nº 25611124, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA PATRICIA YANELA GONZALEZ CORAL, IDENTIFICADO CON DNI Nº 25771284, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL 23 DE ENERO DEL 2026, LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY LIMA, 15 DE ABRIL DEL 2026. JAIME TUCCIO VALVERDE. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. AV. NICOLAS AYLLON Nº 2939, EL AGUSTINO.

SUCESION INTESTADA - ANC 3642. ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LA SEÑORA GIULIANA RENEÉ ESCALANTE FIESTAS, IDENTIFICADA CON DNI Nº 10547525, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA RENÉ MERCEDES FIESTAS GUERRERO, IDENTIFICADA CON DNI Nº 07013247, FALLECIDA EL 06 DE JUNIO DEL 2024, LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY LIMA, 20 DE ABRIL DEL 2026. JAIME TUCCIO VALVERDE. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. AV. NICOLAS AYLLON Nº 2939, EL AGUSTINO.

ANC 3641- EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.- ANTE ESTA NOTARIA, SE HA APERSONADO LA SEÑORA YVONNE MARIA DEL ROSARIO DIMINCH LUNA, CON DNI Nº 07544472, SOLICITANDO LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, CONSTITUIDO A FAVOR DE ELLA MISMA, SOBRE EL PREDIO UBICADO EN MANZANA R, LOTE 8, URBANIZACIÓN EL REMANSO DE LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 45106225 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY LIMA, 20 DE ABRIL DEL 2026. JAIME TUCCIO VALVERDE. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. AV. NICOLAS AYLLON Nº 2939, EL AGUSTINO.